

Ciudad de México, 26 de abril de 2023.

**PLANTEA CONSEJERA JUSTICIA SIN BARRERAS QUE IMPIDAN GOCE Y
EJERCICIO DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Así lo expresó Emma Campos Burgos, con la representación del presidente del PJCDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez, en el foro *Derecho de acceso a la justicia y personas con discapacidad*, organizado por la Secretaría de Bienestar, del gobierno federal.

Destacó que el órgano judicial capitalino es el único en Latinoamérica que cuenta con un equipo multidisciplinario de consultores técnicos en beneficio de las personas con discapacidad, los cuales identifican barreras que enfrentan en sus procesos jurisdiccionales.

La justicia debe de ser cercana a la gente, a fin de que todos puedan acceder, comprender y participar activamente en los procesos jurisdiccionales en los que se encuentran inmersos, incluidas las personas con discapacidad, en condiciones de igualdad y sin barreras que impidan el pleno goce y ejercicio de sus derechos, afirmó la consejera de la Judicatura de la Ciudad de México Emma Campos Burgos, con la representación del presidente del Poder Judicial capitalino, magistrado Rafael Guerra Álvarez.

En el marco del foro *Derecho de acceso a la justicia y personas con discapacidad*, Campos Burgos, asimismo, dictó una ponencia en la que enfatizó que el órgano judicial capitalino es el único en Latinoamérica que cuenta con un equipo multidisciplinario de consultores técnicos en beneficio de las personas de ese sector, cuya misión es la de identificar las barreras que enfrentan en sus procesos jurisdiccionales, así como proponer ajustes de procedimiento en aras de garantizar igualdad de trato y de condiciones en el acceso a la justicia.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Detalló que, entre enero de 2022 y marzo pasado, se brindaron 1, 675 servicios de consultores técnicos en favor de personas con discapacidad dentro de un proceso jurisdiccional.

Organizado por la Secretaría de Bienestar del gobierno federal, en la inauguración del foro expresó el compromiso de mejorar la vida de las personas de ese sector de la población, a través de un diálogo constructivo y la colaboración para fortalecer las políticas que atiendan y garanticen sus derechos.

En el auditorio *Carlos Franco Sodi* de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, dijo que se debe poner especial atención en atender las necesidades y garantizar los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito del acceso a la justicia, al recordar que las convenciones en la materia estipulan que detentan los mismos derechos que cualquier otra persona.

Con la presencia de la subsecretaria de Bienestar del Gobierno de México, Rocío García Pérez, y de la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, la consejera también subrayó que la Agenda 2030 de las Naciones Unidas señala que se debe hacer un cambio e inculcar un modelo social con enfoque de derechos humanos.

En su ponencia, consideró que hablar de discapacidad debe ser sinónimo de inclusión, además de representar el compromiso pendiente de las instituciones y de la sociedad con ese grupo en situación de vulnerabilidad para permitirles un acceso a la justicia en igualdad.

Se refirió a las acciones que en el Poder Judicial de la Ciudad de México se llevan a cabo a favor de la inclusión de las personas con discapacidad, y recordó que, desde 2010, fue instaurado el Comité para el Fomento, promoción y Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Poder Judicial de la Ciudad de México.

Entre sus objetivos, destacó, está el de promover el respeto y protección de los derechos de las personas con discapacidad, así como adoptar medidas para asegurar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás al entorno físico, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información.

Informó que, en el ámbito de la justicia penal, en las salas de oralidad se cuenta con seis impresoras Braille, en beneficio de personas con discapacidad visual; asimismo, lectores de documentos consistentes en una cámara digital so/hare y conexión a la computadora, con lo cual una persona con debilidad visual puede escuchar la lectura de un documento impreso.

Para personas con padecimientos auditivos, continuó la consejera, se cuenta con comunicadores bidireccionales, cada uno compuesto por dos interfaces de escritura y dos pantallas, a fin de establecer comunicación con aquellos que padecen discapacidad auditiva y del habla.

En cuanto al portal de internet, mencionó que actualmente el PJCDMX cuenta con una herramienta que permite una adecuada interpretación de los contenidos e imágenes a personas con algún tipo de discapacidad: visual, auditiva, cognitiva, neurológica o del habla.

--oo00oo--